



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 17 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2023 18:28:05 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000558-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Resolución Administrativa N° 000386-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 30 de mayo de 2023, y su modificatoria vía **Resolución Administrativa N° 000432-2023-P-CSJUC-PJ**, de fecha 19 de junio de 2023; el **Oficio N° 0002-2023-CSJU-PJ/CJDN/JOBC** de fecha 10 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del Artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Resolución Administrativa N° 000386-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 30 de mayo de 2023, y su modificatoria vía **Resolución Administrativa N° 000432-2023-P-CSJUC-PJ**, de fecha 19 de junio de 2023, se dispuso EJECUTAR lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 000206-2023-CE-PJ, de fecha 30 de mayo de 2023, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como CONFORMAR y MODIFICAR la **Comisión de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023"** de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, conforme lo allí detallado.



Firmado digitalmente por LLAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2023 14:22:50 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2023 14:03:01 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Que, mediante **Oficio N° 0002-2023-CSJU-PJ/CJDN/JOBC** de fecha 10 de agosto de 2023, el integrante de la Comisión de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023", Dr. Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas, remite la propuesta de bases de los XIX Juegos Deportivos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023, para su revisión y aprobación.

Que, esta Presidencia, en su condición de máxima autoridad administrativa en este Distrito Judicial, responsable de dirigir la política distrital interna, y en cumplimiento de la normativa precitada, ve por conveniente aprobar las Bases de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023"- Pucallpa.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023" - Pucallpa de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, en anexo adjunto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER a conocimiento la presente resolución de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, integrantes de la Comisión de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023", magistrados y servidores designados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2023 14:22:50 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2023 14:03:01 -05:00



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia
de Ucayali

XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES 2023

¡DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE!



#MEJORAMOSPARATI



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



PRESENTACIÓN

Los XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023, están en marcha.

Pucallpa, capital de la región Ucayali, se convertirá en el escenario del despliegue deportivo más importante de la Región, donde se evidenciará la destreza y habilidad de los competidores judiciales destacando en una variedad de disciplinas deportivas que nos hermanan como Poder Judicial del Perú, reforzando la importancia de la práctica del deporte trayendo consigo bienestar, mejora del clima laboral y fortaleciendo el trabajo institucional.

La Corte Superior de Justicia de Ucayali, asume la organización de la edición “**XIX de los Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**”, como uno de los principales retos que emprende la gestión 2023 – 2024 del Presidente Dr. Tullio Bermeo Turchi, ya que magistrados, personal jurisdiccional y administrativo se suman al esfuerzo de desarrollar las disciplinas deportivas en óptimos escenarios, disfrutando del deporte y sobre todo, deleitándose de lo enigmático de la selva pucallpina.

Esta edición 2023, el Comité Organizador busca reflejar el impacto cultural y social significativo de la participación de las cuarenta y dos delegaciones deportivas participantes, que comprenden las 35 Cortes Superiores del país e instituciones invitadas del Poder Judicial, promoviendo el respeto mutuo, fomentando el sentido de orgullo y unidad entre la familia judicial, celebrando la llama del espíritu deportivo que enciende nuestras vidas con medallas y copas que generarán el impulso en la práctica de disciplinas deportivas.

Anhelamos ser un hito, entregando nuestro trabajo y dedicación para convertir a esta edición en legado deportivo de nuestra institución pero también de la región, ya que con esta importante iniciativa sumamos al compromiso de las autoridades locales para que sea el reflejo de la promoción del desarrollo deportivo continuo en la Región Ucayali.

Pucallpa, la tierra colorada, no solo buscará que nuestra familia judicial de todo el país disfrute del deporte como principal motivación de visita a nuestra ciudad, desarrollamos al Turismo, Artesanía, Gastronomía, Cultura, Costumbres, Danzas, alegría, algarabía y bienestar como referentes importantes que contribuyan con el deporte y la estadía, que estamos cautivando a ustedes, promoviendo turismo, dinamizando economía, promoviendo estilos de vida saludable con el deporte y garantizando al compañerismo como respuesta clave al trabajo desarrollado.



Los **XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**, serán los resultados de:

- i) Confraternidad, solidaridad, bienestar y amistad entre la familia judicial, hermandonos en el enorme esfuerzo del trabajo en equipo para obtener grandes resultados.
- ii) Promover estilos de vida saludable replicandose en la práctica de las disciplinas deportivas a desarrollar, puesto que, mejoran la salud física y mental, garantizan el bienestar en su entorno.
- iii) Respeto mutuo y tolerancia, para que cada disciplina deportiva se desarrolle cumpliendo las bases y disfrutando del deporte como una única de motivación que impulsa esta edición de los juegos judiciales 2023.

COMITÉ ORGANIZADOR



ORGANIZACIÓN DE LOS XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES 2023

La Comisión Central de los **XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES PUCALLPA 2023**, es la instancia de mayor jerarquía en la organización de los Juegos Judiciales, en mérito a lo señalado en la Resolución Administrativa N° 000206-2023-CE-PJ, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el cual se resuelve autorizar la realización de los XIX Juegos Nacionales Judiciales 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa.

En ese sentido, mediante Resolución Administrativa N° 000432-2023-P-CSJUC-PJ, se conforma la Comisión Organizadora, la misma que será presidida por las siguientes autoridades:

Dr. TULLIO BERMEO TURCHI

Presidente de la Comisión Central Organizadora de los XIX Juegos Nacionales Judiciales 2023

COMISIÓN CENTRAL:

- Dr. Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas.
- Dr. Carlos Enrique Díaz Herbozo.
- Dr- Jesús Gustavo Quintana Rojas.
- Ing. Rosa Esther Bravo Morales.
- Mg. Heraldo León Astete.
- Abg. Julio César Marín Silva.
- Abg. Patricia Rosaura Castañeda Maldonado de Howard.
- Lic. Milagros del Carmen Reátegui Arcos.
- Sr. Max Alejandro Shahuano Chujutalli
- Sr. Roly Rios Uribe (Secretario Técnico).

Asimismo, para un mejor manejo de la información y desarrollo del evento, se ha previsto la conformación de comisiones, que coadyuvarán al mejor desarrollo de los XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023. Las mismas que serán las siguientes;

- SUB COMISIÓN TÉCNICA, DE BASES Y ORGANIZACIÓN GENERAL:
- SUB COMISIÓN DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA:
- SUB COMISIÓN DE JUSTICIA:
- SUB COMISIÓN DE PROTOCOLO, RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE:
- SUB COMISIÓN DE IMAGEN, ARTE Y CULTURA:
- SUB COMISIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA:



- SUB COMISIÓN DE SEGURIDAD:
- SUB COMISIÓN DE SALUD
- SUB COMISIÓN DE ENLACE CON OTRAS CORTES
- SUB COMISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO
- SUB COMISIÓN DE DEPORTES: Esta última, servirá para que todas las delegaciones participantes, puedan tomar contacto con sus integrantes; la misma que está conformada por las siguientes personas

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS O COMISIONES	CONTACTO
	Presidencia	
1.- Yessenia Acho Rengifo. 2.- Emigdio Junior Ruiz Melendez	FULBITO	934963841 965635687
1.- Diana Giovanna Malpartida Lastra. 2.- Nery Vanesa Sosa Navarro	VOLEY	955953093 961095995
1.- Roy Roger Ruíz Dávila. 2.- Irene Hidalgo Armas	AJEDREZ	961528259 904615850
1.- Marleny Cruz Cobeñas 2.- Juan Zevallos Basualdo	SAPO	956547638 957587374
1.- Antar Damaso García Cossio	BASKETBALL	941324190
1.- Jason Panduro Del Águila 2.- Jessenia Tafur Rios	TENIS DE MESA	993310333 961984986
1.- Julio Jaime Fajardo Mesías 2.- Tania Yolanda Ochoa Mendez	ATLETISMO ATLETISMO	998991718 942630875
1.- Silvana Salazar Paz 2.- Larissa Chauca Ruíz	CICLISMO	942477882 950051168
1.- Janeth Sandra Pizarro Osorio 2.- Delina Carmen Salazar Rojas	NATACIÓN	932130144 962901949

Facultades de la Comisión de Deportes:

La Comisión de Deportes es la encargada de:

1. Organizar e informar el desarrollo de los Juegos Nacionales Judiciales en todas su etapas de desarrollo.
2. Monitorear y controlar el cumplimiento de las Bases y Directivas.
3. Elaborar y entregar el Informe General de los Juegos Judiciales 2023.
4. Otras disposiciones técnicas en el ámbito de su competencia deportiva.



Facultades:

1. Resolver los reclamos que se presenten durante el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.
2. Difundir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el presente documento técnico-normativo.
3. Otras disposiciones en el ámbito de su competencia.
4. La Comisión de Justicia estará compuesta por tres miembros y una secretaria técnica, quienes gozarán de autonomía en la emisión de sus fallos, siendo estos de carácter inapelable. Tendrá su centro de atención en la Corte Superior de Justicia de Ucayali – Pucallpa.

Comisión de Justicia		
	PRESIDENTE –JUEZ SUPERIOR	
	MIEMBRO –JUEZ SUPERIOR	
Melina Díaz Acosta	MIEMBRO – JUEZ ESPECIALIZADO	
	SECRETARIA	



PAUTAS GENERALES DE LOS XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES
PUCALLPA 2023

1. El Presidente de la Comisión Central de los Juegos Nacionales Judiciales Ucayali 2023, en el ejercicio de sus funciones tiene plena autonomía para conformar los Comités Deportivos, la Comisión de Justicia y nombrar a un Delegado General para el evento judicial.
2. La Comisión de Deportes tendrá la responsabilidad de organizar la fase clasificatoria y final de los Juegos Judiciales, convocando a los deportistas que asistirán a los **XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**.
3. Las inscripciones en las diferentes disciplinas que se llevarán a cabo en los juegos nacionales judiciales, se efectuará de manera virtual y a través de un aplicativo, siendo la fecha límite el día **Treinta de Setiembre del 2023**.
4. Las diferentes Cortes Superiores de Justicia y demás delegaciones participantes en los **XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**, remitirán a la Comisión Organizadora, con carácter obligatorio, la información pormenorizada de todos los inscritos en estos Juegos Nacionales Judiciales Ucayali 2023, para cuyo efecto se implementarán los procedimientos técnicos que permitan que la información proporcionada cuente con las fuentes de verificación que sustenten el control respectivo. Así, para las inscripciones, las Cortes:
 - a) Remitirán el listado de las disciplinas en las que participarán (1 equipo por deporte) con el listado de los integrantes de cada disciplina, incluyendo a sus delegados.
 - b) Deben precisar el **tiempo de vinculación laboral** de cada deportista.
 - c) Deben precisar el Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - d) Las delegaciones participantes deberán acreditar, a través de una declaración jurada simple, que sus equipistas y delegados, se encuentran realizando labores presenciales y que no son considerados vulnerables, a la fecha de la inscripción.



BASES GENERALES DE LOS XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES **PUCALLPA 2023.**

1. Finalidad:

Los **XIX Juegos Nacionales Judiciales – Pucallpa 2023**”, se organizan para reafirmar nuestro compromiso de brindar un sano esparcimiento, en el cual se conjuguen la justicia, el deporte y la salud, y estrechar los lazos que nos hacen hermanos en el deporte, y que evidencian que el trabajo y el deporte, pueden estar juntos otra vez.

2. Objetivos Generales:

- Estrechar lazos de confraternidad y amistad entre todos los integrantes del Poder Judicial a nivel Nacional.
- Impulsar la práctica del deporte en el Poder Judicial, asumiendo que en las instituciones públicas modernas, el deporte constituye un agente promotor de la calidad de vida y la salud.
- Contribuir al mejoramiento de las cualidades físicas, psíquicas e intelectuales, así como, la promoción del juego limpio y el desarrollo de valores morales entre los trabajadores judiciales.
- Utilizar a la actividad deportiva como medio de superación y autorrealización personal, previniendo, combatiendo y contrarrestando las enfermedades crónicas no transmisibles causadas por el sedentarismo y el estrés.
- Consolidar como política deportiva del Poder Judicial, un modelo deportivo que incluya al deporte recreativo que determine los modos de realizar la formación deportiva de base y la formación de recursos humanos.

La organización de los “**XIX Juegos Nacionales Judiciales – Pucallpa 2023**” está a cargo de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, conforme al mandato previsto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Administrativa N° 000206-2023-CE-PJ.

1. LUGAR Y FECHA:

Los “**XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**”, se desarrollarán en la Ciudad de Pucallpa - Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, desde el **Miércoles 01 al Sábado 04 de Noviembre del 2023**, en los escenarios deportivos que se darán a conocer oportunamente.

2. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Fecha: **Miércoles 01 de Noviembre del 2023**

Hora: **09 de la mañana**

Lugar: Estadio Oficial de Pucallpa “Aliardo Soria Pérez” (Jr. Salaverry última cuadra – Pucallpa)



3. ELIMINATORIAS

Fecha: **Desde el día Miércoles 01 al Viernes 03 de Noviembre del 2023**

Hora de Inicio: 11:00 am

4. FINAL:

Fecha: **Sábado 04 de Noviembre del 2023**

Hora de inicio: **09 de la mañana**

5. PREMIACIÓN Y CLAUSURA:

Fecha: **Sábado 04 de Noviembre del 2023**

Hora: 12:00 de la mañana

Lugar: **Campo Ferial de Yarinacocha – Av. Yarina S/N Distrito de Yarinacocha**

PARTICIPANTES:

- En los Juegos Nacionales participan Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, y personal de seguridad, siempre que tengan vínculo laboral directo, de todas las Cortes Superiores de Justicia, Corte Suprema, Gerencia General, Consejo Ejecutivo, OCMA, Procuraduría Pública, Centro de Investigaciones Judiciales, Sala Penal Nacional y los programas del Poder Judicial.
- Los trabajadores que se inscriban en las diferentes disciplinas deportivas deberán tener una antigüedad laboral de tres meses, comprendidos **hasta antes** de la fecha de inicio del campeonato deportivo (01 de Noviembre del 2023). Asimismo, es requisito que los participantes deberán encontrarse realizando labores presenciales y no estar considerados como vulnerables.
- No hay límite en el número de participantes en las disciplinas deportivas que se ponen en competencia; siempre que, estén debidamente inscritos en cada una de las disciplinas en las que participarán.
- Asimismo, para los casos en donde se requiera completar equipos para participar en determinada disciplina, excepcionalmente, podrán las entidades autónomas dentro del Poder Judicial, ser parte de ellas; estando, estas últimas, imposibilitadas de participar con alguna otra delegación, una vez optada por una de ellas. Ningún otro equipista podrá jugar por más de una Corte o delegación participante en el evento.
- No se considera como equipistas a los Practicantes, Secigristas, ni personal de limpieza y seguridad (pertenecientes a service) como participantes en el evento deportivo. Si alguna Corte



o delegación incluyese a un equipista como los nombrados, serán eliminados automáticamente del evento.

- De detectarse algún caso de suplantación de identidad de algún participante, además de la descalificación del equipo, se comunicará de manera inmediata a la autoridad que corresponda.
- Cada deportista que participe de algún equipo o disciplina deportiva, deberá acreditarse **con el original** de su Documento Nacional de Identidad y su Credencial (Magistrados) ó Fotocheck; el que deberá entregar a su Delegado al inicio de cada competición. Caso contrario, no podrá ingresar a la cancha deportiva. No se admitirán copias simples de dichos documentos. El encargado de la Mesa Deportiva y los delegados de cada equipo, deberán coadyuvar a verificar el cumplimiento de este requisito a fin de poder identificar plenamente a cada uno de los participantes.

Nota: Los delegados deportivos de cada Corte o delegación participante, así como los miembros de alguna Comisión de la sede organizadora del evento, **a excepción** de la Comisión de Justicia, podrán participar como deportistas de alguna disciplina.

6. Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. ° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

DISCIPLINAS

Las disciplinas en las que se competirán, son las siguientes:

FUTBOL 7

Fútbol 7 femenino

FÚTBOL 7

Fútbol 7 masculino Libre (menores de 40)

Fútbol 7 masculino Máster (mayores de 40)

Fútbol 7 masculino Senior (mayores de 50)

VOLEY

Vóley femenino

Vóley masculino

Vóley mixto

ATLETISMO

Atletismo varones menores de 40

Atletismo mujeres menores de 40

Atletismo varones mayores de 40

Atletismo mujeres mayores de 40

Atletismo varones mujeres mayores de 50

Categorías:
100 metros varones libre
100 metros varones mayores de 40 años
100 metros damas libre
1500 metros varones y mujeres
Postas 4x100 metros mixto libre
Postas 4x100 metros varones mayores de 40 años
Postas 4x100 metros damas libre
Mini maratón de 6 km Libre
Mini maratón de 6 km Máster (mayores de 40 años)
Mini maratón de 6 km Senior (mayores de 50 años)

AJEDREZ
Ajedrez mujeres
Ajedrez varones

NATACIÓN
Natación mujeres menores de 40
Natación varones menores de 40
Natación mujeres mayores de 40
Natación varones mayores de 40
Natación varones y mujeres mayores de 50



XIX JUEGOS NACIONALES JUDICIALES REVIVE EL ESPÍRITU DEPORTIVO



Menores de 40:	Mayores de 40
<i>Libre 50 Mt. (Femenino – Varones)</i>	<i>Libre 50 Mt. (Femenino – Varones)</i>
Espalda 50 Mt. (Femenino – Varones)	Espalda 50 Mt. (Femenino – Varones)
Pecho 50 Mt. (Femenino – Varones)	Pecho 50 Mt. (Femenino – Varones)
Mariposa 50 Mt. (Femenino – Varones)	Mariposa 50 Mt. (Femenino – Varones)
Postas 4x50 Mt. (MIXTO)	Postas 4x50 Mt. (MIXTO)

TENIS
Tenis de mesa mujeres
Tenis de mesa varones

CICLISMO
Ciclismo mujeres menores de 40
Ciclismo varones menores de 40
Ciclismo mujeres mayores de 40
Ciclismo varones mayores de 40

TIRO AL SAPO
Sapo varones
Sapo mujeres

BASQUET
Básquet femenino
Básquet masculino



CONVOCATORIA:

La convocatoria se hace extensiva a todas las Cortes Superiores de Justicia del País, y demás Órganos de Gobierno del Poder Judicial, siendo los siguientes:

1) AMAZONAS	22) LORETO
2) ANCASH	23) MADRE DE DIOS
3) APURIMAC	24) MOQUEGUA
4) AREQUIPA	25) PASCO
5) AYACUCHO	26) PIURA
6) CAJAMARCA	27) PUNO
7) CALLAO	28) SAN MARTIN
8) CAÑETE	29) SELVA CENTRAL
9) CUSCO	30) SULLANA
10) DEL SANTA	31) TACNA
11) HUANCABELICA	32) TUMBES
12) HUANUCO	33) UCAYALI
13) HUAURA	34) VENTANILLA
14) ICA	35) CORTE SUPREMA
15) JUNIN	36) GERENCIA GENERAL
16) LA LIBERTAD	37) CONSEJO EJECUTIVO
17) LAMBAYEQUE	38) OCMA
18) LIMA	39) PROCURADURIA PÚBLICA
19) LIMA ESTE	40) CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES
20) LIMA NORTE	41) SALA PENAL NACIONAL



21) LIMA SUR	42) PROGRAMAS DEL PODER JUDICIAL - CAFAE
--------------	--

Las delegaciones que participen en las disciplinas de Fútbol, Vóley, Básquet, deberán presentarse (cinco) 05 minutos antes de la hora programada según el fixture, portando su balón (pelota) respectiva.

- Para el caso de Tenis de Mesa deberán observar lo normado en las bases específicas; esto es, portar sus paletas y pelotas.

CRONOGRAMA DEL EVENTO.

- El fixture será realizado y elaborado por la Comisión de Deportes, mediante sorteo y será transmitido mediante videoconferencia a las Cortes Superiores inscritas en el mencionado campeonato, cuya realización del sorteo se comunicará oportunamente a los Delegados

Fase eliminatoria	Del 01 de Noviembre al 03 de Noviembre de 2023
Final	04 de Noviembre de 2023

I. INSCRIPCIONES:

El plazo para las inscripciones se inicia el día Viernes 01 de Setiembre y vence indefectiblemente el día Sábado 30 de Setiembre a las 11:59 p.m.

Se realizará ante la Comisión Técnica de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a través de aplicativo colocado en la plataforma de esta sede judicial, en el cual deberán consignar los datos del delegado general y de los participantes en las diferentes disciplinas (nombre, DNI y número de escalafón), a través de la plataforma virtual de esta Sede Judicial.

Los criterios a considerarse para la inscripción serán: nombre del Coordinador General, del Delegado de la disciplina y de los participantes de cada disciplina, datos que se consignarán en la ficha de inscripciones que aparece en el aplicativo, donde, al igual que el delegado general, deberán consignar su nombre completo, DNI, número de escalafón y tiempo de servicios. Asimismo, se precisa que para la inscripción de los



participantes deberán encontrarse realizando labor presencial, así como no ser considerado vulnerable.

De igual modo, dichos datos deberán ser consignados en el aplicativo individual que cada participante llenará, siendo que los mismos tendrán carácter de declaración jurada, bajo responsabilidad civil, penal y administrativa en caso se brinde información falsa.

Asimismo, todos los participantes al momento de ingresar a los escenarios deportivos a competir en las diferentes disciplinas, deberán presentar los originales de sus DNI y Fotocheck vigentes. De igual manera, para el caso de los magistrados, deberán presentar su credencial que los acredite como tal.

El formulario de inscripción de la delegación deberá ser llenado por el Delegado General, quien asumirá la responsabilidad de enviar la lista de participantes de todas las disciplinas; información que será enviada a través del aplicativo desarrollado para tal efecto.

Solamente participan los deportistas inscritos en la respectiva lista de cada equipo, pudiendo ser modificada solamente antes del cierre de las inscripciones (30 de Setiembre del 2023), salvo en determinadas excepciones detalladas en las bases específicas de cada disciplina.

Cada delegación tendrá un Coordinador General y un Delegado por cada disciplina inscrita y en todo momento deberán portar obligatoria y visiblemente su credencial (otorgada por la Corte embajadora).

El Coordinador General de cada delegación participante realizará las coordinaciones necesarias con la Comisión Técnica de Deporte, siendo el único que puede tomar decisiones por su sede.

El Coordinador General de cada delegación participante tiene por obligación asegurar que su delegación cumpla con los objetivos de los juegos deportivos y observe el fiel cumplimiento de las bases generales y de cada disciplina; asimismo, el delegado puede participar en las disciplinas deportivas.

II. SORTEO:

- El fixture será realizado y elaborado por la Comisión Técnica y de Deportes de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, mediante sorteo y



será transmitido mediante videoconferencia a las Cortes Superiores y dependencias integrantes del Poder Judicial (que se encuentre debidamente inscritas), el día que oportunamente se les comunicará desde la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, ubicado en el Jr. Ucayali 499 – Tercer Piso.

III. PREMIACION:

La Comisión organizadora ha establecido que en cada disciplina deportiva serán premiados el primer, segundo y tercer puesto, según el siguiente detalle:

PRIMER PUESTO	TROFEO Y MEDALLA DE ORO
SEGUNDO PUESTO	TROFEO Y MEDALLA DE PLATA
TERCER PUESTO	MEDALLA DE BRONCE Y DIPLOMA

Para el caso de las disciplinas de Atletismo y Natación, la Comisión de Deporte premiará con trofeo a los dos primeros puestos y diploma al tercer puesto, de acuerdo al número de medallas de oro, plata o bronce que hayan obtenido en cada una de las pruebas o estilos.

El puntaje que definirá al campeón nacional se determinará de la siguiente manera:

El primer lugar en cada una de las categoría de las disciplinas de Fútbol (Libre, Master, Senior y Femenino), Vóley (Femenino, Masculino y Mixto) y Básquet (Femenino y Masculino), otorgará 5 puntos.

El segundo lugar en cada una de las categoría de las disciplinas de Fútbol (Libre, Master, Senior y Femenino), Vóley (Femenino, Masculino y Mixto) y Básquet (Femenino y Masculino), otorgará 3 puntos.

El tercer lugar en cada una de las categoría de las disciplinas de Fútbol (Libre, Master, Senior y Femenino), Vóley (Femenino, Masculino y Mixto) y Básquet (Femenino y Masculino), otorgará 1 punto.

En las disciplinas de Natación, Ciclismo, Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo, Tiro al sapo, se determinará un ganador por cada disciplina,



otorgándose cinco (05) puntos al primer lugar, Tres (03) puntos al segundo lugar y 1 (01) punto al tercer lugar.

El ganador de Natación, Ciclismo, Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo y Tiro al sapo se determinará, por el número de medallas que obtengan. Así, el que acumule mayor número de medallas de oro será el ganador de dicha disciplina y obtendrá cinco (05) puntos en el puntaje general. El segundo puesto obtendrá Tres (03) puntos en el puntaje general y el tercer puesto obtendrá Un (01) punto en el puntaje general. En el caso de producirse un empate en medallas de oro, se sumarán las medallas de plata y bronce que acumulen en la disciplina.

La sede que obtenga el mayor puntaje será acreedor al trofeo olímpico.

IV. DE LA REALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS:

Los partidos se iniciarán a la hora indicada, con 05 minutos de tolerancia; tiempo que deberá ser cumplido por el árbitro, no habrá ni un minuto de tolerancia adicional.

Es responsabilidad del Presidente de Mesa del partido el pedir al árbitro que se cumpla estrictamente el horario establecido del partido, salvo circunstancias ajenas a la delegación.

- En todo caso, será el delegado del equipo debidamente acreditado, del equipo que estuviera presente, quien puede exigir el cumplimiento de la hora establecida y que se le considere ganador por W.O al equipo presente y/o al deportista; en caso de que ambos equipos no hayan estado a la hora se dará por perdedor a los dos equipos.

V. DE LAS FACULTADES DE LOS DELEGADOS:

- Los delegados debidamente acreditados son los únicos con potestad de presentar los reclamos por escrito sobre las posibles irregularidades o faltas durante el desarrollo de los “**XIX Juegos Nacionales Judiciales – Pucallpa 2023**”; previa anotación al reverso de la planilla de juego pudiendo también hacerlo por la premura del tiempo a manuscrito que será presentado ante el Presidente de Mesa quien a su vez hará llegar a la Comisión de Justicia. **No se admitirá** ningún reclamo que se refiera a la vestimenta o uniforme de las delegaciones participantes.



VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

a) Cada equipo estará integrado por trabajadores pertenecientes al centro laboral al cual representan, conforme a lo precisado en las presentes Bases, bajo ningún concepto se admitirán refuerzos.

b) Los participantes no podrán competir habiendo consumido alguna sustancia toxicológica o bebidas alcohólicas, siendo que será separado del lugar de la competencia por el señor árbitro quien deberá dar estricto cumplimiento a ello; en todo caso el Presidente de Mesa o el delegado podrá pedir al árbitro se cumpla con estas bases.

c) Un deportista podrá participar en las disciplinas deportivas que esté inscrito(a).

d) En caso de detectarse un equipo que en su nómina figure algún atleta que infrinja lo dispuesto en las bases será sancionado por la Comisión de Justicia según el nivel que corresponda.

e) Es de ineludible responsabilidad que cada delegación participante verifique el estado de salud y condición física de sus atletas, previo al inicio de las competiciones.

f) Los asistentes guardarán un comportamiento adecuado durante el desarrollo de los juegos. Estarán sujetos a sanción, expulsión o denuncias ante las autoridades competentes, en caso de incurrir en faltas que atenten contra el desarrollo exitoso del evento.

g) En caso de haber agresión física, por parte de algún deportista o algún integrante de la barra, el equipo infractor será sancionado con un año de suspensión en la disciplina que cometa esta agresión; su Coordinador o Delegado, será el responsable de que esto no ocurra.

h) El delegado de cada disciplina deportiva participante, al momento de la inscripción de sus deportistas, deberá verificar que el deportista esté debidamente inscrito y cumpla los requisitos establecidos en estas bases para poder participar.

Cualquier punto no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Comité Organizador, pudiendo actuar de oficio de manera automática ante flagrantes faltas e irregularidades en que se incurra. Es necesario que el Comité Organizador haga conocer oportunamente las Bases, Reglamentos y Código de Justicia Deportiva a los entrenadores y delegados. Es de entera



responsabilidad de los delegados orientar a todos los miembros de la delegación sobre lo dispuesto en las presentes bases.

VII. DE LOS UNIFORMES:

Cada delegación se presentará con un solo color de uniforme para que se identifique a la delegación que representa.

En el desfile inaugural, así como en las competencias deportivas, los equipos están en la obligación de participar correctamente uniformados.

VIII. DISPOSICIÓN FINAL:

El Comité Organizador de los **XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**, tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones a fin de que se cumplan de manera óptima las metas y objetivos trazados y gestionará la solución de cualquier asunto no previsto en las presentes Bases Generales.



BASES ESPECÍFICAS POR DEPORTES

Bases Específicas de Fútbol 7 – Libre Varones

1.- Categoría Libre:

Varones

2.- De las inscripciones:

Cada equipo podrá inscribir un número de participantes no menor de Ocho (08) ni mayor de quince (15) participantes, incluido un capitán, todos bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los deportistas participantes.

La inscripción de los participantes deberá realizarla el Delegado General, a través del aplicativo “Juegos Deportivos Judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali que aparecerá en la Plataforma de la Sede Organizadora.

3.- De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, Personal de Seguridad (Trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS).

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en las diferentes disciplinas deportivas deberán tener una antigüedad laboral no menor de Tres (03) meses consecutivos anteriores a la fecha de inicio del campeonato (01 de Noviembre del 2023) para la Corte a la cual representan.

4.- De los Grupos:



Se formarán grupos de cuatro equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban; habrá cabezas de grupo; teniendo como cabezas de grupo, a los equipos que han sido semifinalistas en ediciones pasadas.

5.- Formación Inicial de los Equipos:

- Se podrá iniciar los partidos con Cinco (05) deportistas, pudiendo completarse al número a siete (07) deportistas, durante el desarrollo del partido, los cuales pueden ser sustituidos en su totalidad hasta antes de la culminación del primer tiempo.
- El comienzo y el final de los partidos se efectuarán por sistema único. El árbitro de cotejo indicará el comienzo y final del partido. Todos los equipos deberán de estar a la hora prevista dentro del terreno de juego y preparados para comenzar. Los horarios se llevarán con estricta rigurosidad, sin embargo, se dará una tolerancia de cinco minutos a los equipos para que se presenten al campo de juego.
- El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto (-1).

6.- Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en las bases generales. Todos los miembros del equipo deben llevar camisetas y short debidamente uniformados. Debiendo coincidir el número de la camiseta, con el número que aparece en el short del jugador.

7.- Del Fixture a realizarse en la Primera Etapa (Fase preliminar):

- Se jugará de acuerdo al fixture, todos contra todos en el grupo que le corresponda:
- En caso de que hubiera Ocho (8) grupos, clasificarán **únicamente** los que ocupan el primer lugar en cada grupo.
- En caso de que hubiera siete (7) grupos, clasificará los siete primeros y un mejor segundo.



- En caso de que hubiera Seis (6) grupos, clasificarán los 6 primeros y los 2 mejores segundos.
 - En caso de que hubiera Cinco (5) grupos, clasificarán los 5 primeros y los 3 mejores segundos.
 - En caso de que hubiera Cuatro (4) grupos, pero de 4 equipos, pasarán a la segunda fase los dos que ocupan el primer y segundo lugar.
 - En caso de no haber muchos equipos participantes, no habrá cuartos de final, de frente irán a la semifinal y final respectivamente, el Comité Organizador, definirá de acuerdo a las delegaciones que se inscriban en esta disciplina.
- . Para determinar quienes clasifican en los primeros y segundo lugares, se tendrá en cuenta la mayor cantidad de puntos obtenidos: Tres puntos al ganador; Un punto al empate; y Cero puntos al perdedor; de haber empate en el primer lugar se tendrá en cuenta la diferencia de goles; de seguir habiendo empate en el primer lugar, se irá a sorteo.

8.- Tiempo de Juego por cada partido:

- Los partidos tendrán una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos corridos cada uno, con cinco (5) minutos de descanso; el mismo que sólo va variar, en el partido que se juegue la FINAL, con un tiempo de Cuarenta (40) minutos, dividido en Dos (2) tiempos de Veinte (20) minutos cada uno, con cinco (5) minutos de descanso.

9.- De la fase eliminatoria:

- En la Fase Eliminatoria comprende octavos, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), asimismo, en dicha fase si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará tiro por tiro hasta que se alcance un ganador.

10.- Del Puntaje:

10.1.-Fase Preliminar:



- Puntaje:

Ganador: 3 puntos

Empate: 1 punto

Perdedor: 0 puntos

W.O.: 0 puntos (El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto en contra (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto en contra (-1). Del mismo modo, es de precisar que el equipo rival se adjudica con los tres puntos, con un resultado de Tres (03) goles a acero.

11.- Fase Eliminatoria:

- Jugarán los equipos que hayan clasificado, llevándose a cabo los octavos de final, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), los partidos será de eliminación simple con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de cinco (5) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

PARTIDO POR EL TERCER LUGAR

- Será con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de Cinco (5) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

PARTIDO DE LA GRAN FINAL

Será con una duración de cuarenta (40) minutos, divididos en dos tiempos de veinte (20) minutos cada tiempo, con un descanso de cinco (5) minutos, si el score terminara empatado habrá un tiempo suplementario de veinte (20) minutos, divididos en dos tiempos de diez (10) minutos, y si en caso



persistiera la igualdad, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

12.- Normas Generales de la Competencia:

Los goles se convertirán pasando el medio campo.

Los saques del córner o tiros de esquina, se ejecutarán con la mano. Los saques de balón de los laterales serán con la mano.

El saque de guardameta se realizará con las manos o los pies (del saque de guardameta el balón no puede pasar el medio campo ya sea por aire o tierra, sin antes ser tocado por un jugador, caso contrario, se concederá saque lateral al otro equipo”.

Los cambios son ilimitados, pudiendo reingresar el deportista que haya salido previa autorización del árbitro.

El jugador puede usar si cree conveniente cualquier tipo de zapatos de fútbol, teniendo en consideración el gramado de juego al cual va disputar. Sin embargo, el zapato que utilice, no deberá tener elementos que pongan en riesgo la integridad física del rival.

Los cambios se realizarán previa verificación de los documentos del jugador, en la Mesa de Control y podrá hacerlo con la autorización del árbitro.

Los deportistas deberán utilizar el uniforme con el mismo número durante todo el campeonato, para permitir el mejor control de las tarjetas.

Balón de Juego será de cuero u otro material aprobado teniendo una circunferencia entre 62 cm; es decir, pelotas número cinco.

13.- Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador, debiendo cada partido tener un Presidente de Mesa, quien se encargará de hacer cumplir con las reglas establecidas en estas bases en cada partido; siendo quien también se encarga de recibir algún reclamo que pueda haber, para dar cuenta de forma inmediata a la Comisión de Justicia.



14.- Del Arbitraje:

El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo.

Los partidos serán conducidos por la terna arbitral, designados por la Comisión Organizadora.

El árbitro, deberá hacer cumplir las bases estipuladas, las decisiones del árbitro son inapelables; no se aceptará reclamos por decisiones arbitrales.

15.- Normas de la Competencia:

Lo no previsto en estas bases será resuelto unilateralmente por el Comité Organizador.

16.- De las sanciones:

Tarjeta Roja expulsión directa con una (01) fecha de suspensión en cualquier fase que se encuentre.

Dos tarjetas amarillas en un partido es expulsión, y con una sanción de una fecha de suspensión.

Dos tarjetas amarillas en fase preliminar se sancionan con una fecha de suspensión.

Las tarjetas amarillas son acumulativas en cada fase (Fase Preliminar, Fase Eliminatoria, Fase Final), a excepción de la fase final en la que las tarjetas amarillas acumuladas en la fase eliminatoria no se tendrán en cuenta, entendiéndose que si se acumula una o dos tarjetas amarillas en la fase eliminatoria, estas se eliminarán para la fase final.

17.- De los reclamos:

- Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.



BASES ESPECÍFICAS DEL FULBITO 7 - MASTER (MAYORES DE 40 AÑOS)

1.- Categoría Master:

- Varones de 40 años de edad.
- Comprende a los deportistas varones mayores de cuarenta (40) años cumplidos al 31 de Julio del 2023, el que se acreditará con su Documento Nacional de Identidad.

2.- De las inscripciones:

- No se aplicarán restricciones en base al número de participantes por cada disciplina; sin embargo, todos estarán bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los deportistas participantes.
- La inscripción de las participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “Juegos Deportivos Judiciales” que aparecerá en la Plataforma de la Corte Superior de Justicia de La Ucayali.

3.- De los participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), para el caso del personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en las diferentes disciplinas deportivas deberán tener una antigüedad laboral en la Corte o delegación a la que representan, no menor de Tres (03) meses consecutivos anteriores a la fecha de inicio del campeonato (01 de Noviembre del 2023).

4.- De los Grupos:

- Se formarán grupos de cuatro (04) equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban en el evento; habrá cabezas de grupo; teniendo como cabezas de grupo, a los equipos que han sido semifinalistas en las ediciones pasadas.



5.- Formación inicial de los Equipos:

Se podrá iniciar los partidos con cinco (05) deportistas, pudiendo completarse el número a siete (07) deportistas, durante el desarrollo del partido, los cuales pueden ser sustituidos en su totalidad hasta antes de la culminación del primer tiempo.

El comienzo y el final de los partidos se efectuarán por sistema único. El árbitro de cotejo indicará el comienzo y final del partido. Todos los equipos deberán de estar a la hora prevista dentro del terreno de juego y preparados para comenzar. Los horarios se llevarán con estricta rigurosidad, sin embargo, se dará una tolerancia de cinco minutos a los equipos para que se presenten al campo de juego.

El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto (-1).

6.- Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en las bases generales.

7.- Del Fixture a realizarse en la Primera Etapa (Fase Preliminar):

Se jugará de acuerdo al fixture, todos contra todos en el grupo que le corresponda:

En caso de que hubiera ocho (08) grupos, clasificará los que ocupan el primer lugar en cada grupo.

En caso de que hubiera siete (07) grupos, clasificarán los siete (7) primeros y un mejor segundo.

En caso de que hubiera seis (06) grupos, clasificarán los seis (06) primeros y los dos (02) mejores segundos.

En caso de que hubiera cinco (05) grupos, clasificarán los cinco (05) primeros y los Tres (03) mejores segundos.

En caso de que hubieran cuatro (04) grupos, pero de cuatro (04) equipos, pasarán a la segunda fase los dos (02) que ocupan el primer y segundo lugar.



En caso de no haber muchos equipos participantes, no habrá cuartos de final, de frente irán a la semifinal y final respectivamente, el Comité Organizador, definirá de acuerdo a las delegaciones que se inscriban en esta disciplina.

8.- Tiempo de Juego:

- Los partidos tendrán una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos (2) tiempos de Quince (15) minutos corridos cada uno, con cinco (05) minutos de descanso; el mismo que sólo va a variar, en el partido que se juegue la FINAL, con un tiempo de cuarenta (40) minutos, dividido en Dos (02) tiempos de Veinte (20) minutos cada uno, con cinco (05) minutos de descanso.

9.- De la Fase Eliminatoria:

- En la Fase Eliminatoria comprende octavos, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), asimismo, en dicha fase si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará tiro por tiro hasta que se alcance un ganador.

10.- Del Puntaje:

10.1.-Fase preliminar:

- PUNTAJE:

Ganador: 3 puntos

Empate: 1 punto

Perdedor: 0 puntos

W.O.: 0 puntos (El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto en contra (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto en contra (-1). Del mismo modo, es de precisar que el equipo rival se adjudica con los tres (03) puntos, con un resultado de Tres (03) goles a cero (00).



11.- Fase Eliminatoria:

- Jugarán los equipos que hayan clasificado, llevándose a cabo los octavos de final, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), los partidos serán de eliminación simple con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de cinco (05) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador; sin perjuicio de las disposiciones previstas para la final que se detallan más adelante.

• PARTIDO POR EL TERCER LUGAR

- Será con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de Cinco (05) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

• PARTIDO DE LA GRAN FINAL

- Será con una duración de Cuarenta (40) minutos, divididos en dos tiempos de Veinte (20) minutos cada tiempo, con un descanso de Cinco (05) minutos, si el score terminara empatado habrá un tiempo suplementario de Veinte (20) minutos, divididos en dos tiempos de Diez (10) minutos, y si en caso persistiera la igualdad, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

Nota: La hora del partido será ratificado a su delegado conforme a los resultados obtenidos.

12.- NORMAS DE LA COMPETENCIA:

Los goles se convertirán pasando el medio campo.

Los saques del córner o tiros de esquina, se ejecutarán con la mano. Los saques de balón de los laterales serán con la mano.

El saque de guardameta se realizará con las manos o los pies (del saque de guardameta el balón no puede pasar el medio campo ya sea por aire o



tierra, sin antes ser tocado por un jugador, caso contrario, se concederá saque lateral al otro equipo”.

El guardameta no puede recibir con la mano el pase de un compañero de su equipo, en ese supuesto se cobra falta.

Los cambios son ilimitados, pudiendo reingresar el deportista que haya salido previa autorización del árbitro.

El jugador puede usar si cree conveniente cualquier tipo de zapatos de fútbol, sin embargo, teniendo en consideración el gramado de juego al cual va disputar.

Los cambios se realizarán previa verificación de los documentos del jugador, en la Mesa de Control y podrá hacerlo con la autorización del árbitro.

Los deportistas deberán utilizar el uniforme con el mismo número durante todo el campeonato, para permitir el mejor control de las tarjetas.

Balón de Juego será de cuero u otro material aprobado teniendo una circunferencia entre 62 cm; es decir, pelotas número cinco.

13.- CONTROL DE LA COMPETENCIA:

El control del evento será de responsabilidad del organizador, debiendo cada partido tener un Presidente de Mesa, quien se encargará de hacer cumplir con las reglas establecidas en estas bases en cada partido; siendo quien también se encarga de recibir algún reclamo que pueda haber, para dar cuenta de forma inmediata a la Comisión de Justicia.

14.- DEL ARBITRAJE:

- Los partidos serán conducidos por la terna arbitral, designados por la Comisión Organizadora.

El árbitro, deberá hacer cumplir las bases estipuladas, las decisiones del árbitro son inapelables; no se aceptará reclamos por decisiones arbitrales.

15.- NORMAS DE LA COMPETENCIA:

- Lo no previsto en estas bases será resuelto unilateralmente por el comité organizador.



16.- DE LAS SANCIONES:

Tarjeta Roja expulsión directa con una fecha de suspensión en cualquier fase que se encuentre.

Dos tarjetas amarillas en un partido es expulsión, y con una sanción de una fecha de suspensión.

Dos tarjetas amarillas en fase preliminar se sancionan con una fecha de suspensión.

Las tarjetas amarillas son acumulativas en cada fase (Fase Preliminar, Fase Eliminatoria, Fase Final), a excepción de la fase final en la que las tarjetas amarillas acumuladas en la fase eliminatoria no se tendrán en cuenta, entendiéndose que si se acumula una o dos tarjetas amarillas en la fase eliminatoria, estas se eliminarán para la fase final.

17.- DE LOS RECLAMOS:

- Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.



BASES ESPECÍFICAS DEL FULBITO 7 - SEÑIOR (MAYORES DE 50 AÑOS)

1.- CATEGORÍA SEÑIOR:

Varones de 50 años de edad.

Comprende a los deportistas varones mayores de cincuenta (50) años cumplidos al 31 de Julio del 2023.

2.- De las Inscripciones:

No se aplicarán restricciones en base al número de participantes por cada disciplina; sin embargo, todos estarán bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los deportistas participantes.

La inscripción de las participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “Juegos Deportivos judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, que aparecerá en la Plataforma Virtual de la Sede Organizadora del evento

3.- De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), para el caso del personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Las participantes que se inscriban en las diferentes disciplinas deportivas deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes de la fecha de inicio del Campeonato (01 de Noviembre del 2023).

4.- De los Grupos:

Se formarán grupos de cuatro equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban; habrá cabezas de grupo; teniendo como cabezas de grupo, a los equipos que han sido semifinalistas en las ediciones pasadas.



5.- Formación Inicial de los Equipos:

Se podrá iniciar los partidos con Cinco (05) deportistas, pudiendo completarse el número a siete (07) deportistas, durante el desarrollo del partido, los cuales pueden ser sustituidos en su totalidad hasta antes de la culminación del primer tiempo.

El comienzo y el final de los partidos se efectuarán por sistema único. El árbitro de cotejo indicará el comienzo y final del partido. Todos los equipos deberán de estar a la hora prevista dentro del terreno de juego y preparados para comenzar. Los horarios se llevarán con estricta rigurosidad, sin embargo, se dará una tolerancia de cinco minutos a los equipos para que se presenten al campo de juego.

- El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto (-1).

6.- UNIFORMES:

Conforme a lo dispuesto en las bases generales.

7.- Del Fixture a realizarse en la Primera Etapa (Fase Preliminar):

Se jugará de acuerdo al fixture, todos contra todos en el grupo que le corresponda:

En caso de que hubiera Ocho (08) grupos, clasificarán los que ocupan el primer lugar en cada grupo.

En caso de que hubiera Siete (07) grupos, clasificarán los siete (07) primeros y un mejor segundo.

En caso de que hubiera Seis (06) grupos, clasificarán los seis primeros y los Dos (02) mejores segundos.

En caso de que hubiera Cinco (05) grupos, clasificarán los cinco (05) primeros y los Tres (03) mejores segundos.



En caso de que hubiera Cuatro (04) grupos, pero de cuatro (04) equipos, pasarán a la segunda fase los dos (02) equipos que ocupen el primer y segundo lugar.

En caso de no haber muchos equipos participantes, no habrá cuartos de final, de frente irán a la semifinal y final respectivamente, el Comité Organizador, definirá de acuerdo a las delegaciones que se inscriban en esta disciplina:

8.- Tiempo de Juego:

Los partidos tendrán una duración de Treinta (30) minutos, dividido de duración, en Dos (02) tiempos de Quince (15) minutos corridos cada tiempo, con cinco (05) minutos de descanso; el mismo que sólo va variar, en el partido que se juegue la FINAL, con un tiempo de Cuarenta (40) minutos, dividido en dos (02) tiempos de Veinte (20) minutos cada uno, con cinco (05) minutos de descanso.

9.- De la Fase Eliminatoria:

En la Fase Eliminatoria comprende octavos, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), asimismo, en dicha fase si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará tiro por tiro hasta que se alcance un ganador.

10.- Del Puntaje:

10.1.-FASE PRELIMINAR:

- PUNTAJE:

Ganador: 3 puntos

Empate: 1 punto

Perdedor: 0 puntos

W.O.: 0 puntos (El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto en contra (-1); en caso de



que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto en contra (-1). Del mismo modo, es de precisar que el equipo rival se adjudica con los tres puntos, con un resultado de 3 goles a acero.

11.- Fase Eliminatoria:

- Jugarán los equipos que hayan clasificado, llevándose a cabo los octavos de final, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), los partidos será de eliminación simple con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de Cinco (05) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador; sin perjuicio de las disposiciones previstas para la final que se detallan más adelante.

PARTIDO POR EL TERCER LUGAR:

- Sera con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de Cinco (05) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

PARTIDO DE LA GRAN FINAL:

Será con una duración de Cuarenta (40) minutos, divididos en dos tiempos de Veinte (20) minutos cada tiempo, con un descanso de Cinco (05) minutos, si el score terminara empatado habrá un tiempo suplementario de Veinte (20) minutos, divididos en dos tiempos de Diez (10) minutos, y si en caso persistiera la igualdad, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

Nota: La hora del partido será ratificado a su delegado conforme a los resultados obtenidos.



12.- Normas de la Competencia:

Los goles se convertirán pasando el medio campo.

Los saques del córner o tiros de esquina, se ejecutarán con la mano. Los saques de balón de los laterales serán con la mano.

El saque de guardameta se realizará con las manos o los pies (del saque de guardameta el balón no puede pasar el medio campo ya sea por aire o tierra, sin antes ser tocado por un jugador, caso contrario, se concederá saque lateral al otro equipo”.

El guardameta no puede recibir con la mano el pase de un compañero de su equipo, en ese supuesto se cobra falta.

Los cambios son ilimitados, pudiendo reingresar el deportista que haya salido previa autorización del árbitro.

El jugador puede usar si cree conveniente cualquier tipo de zapatos de fútbol, sin embargo, teniendo en consideración el gramado de juego al cual va disputar. Se prohibirá usar zapatos deportivos que puedan causar lesión al rival, el que deberá ser verificado por el árbitro.

Los cambios se realizarán previa verificación de los documentos del jugador, en la Mesa de Control y podrá hacerlo con la autorización del árbitro.

Los deportistas deberán utilizar el uniforme con el mismo número durante todo el campeonato, para permitir el mejor control de las tarjetas.

Balón de Juego será de cuero u otro material aprobado teniendo una circunferencia entre 62 cm; es decir, pelotas número cinco.

13.- Control de la Competencia:

El control del evento será de responsabilidad del Organizador, debiendo cada partido tener un Presidente de Mesa, quien se encargará de hacer cumplir con las reglas establecidas en estas bases en cada partido; siendo quien también se encarga de recibir algún reclamo que pueda haber, para dar cuenta de forma inmediata a la Comisión de Justicia.

14.- Del Arbitraje:

Los partidos serán conducidos por la terna arbitral, designados por la Comisión Organizadora.



El árbitro, deberá hacer cumplir las bases estipuladas, las decisiones del árbitro son inapelables; no se aceptará reclamos por decisiones arbitrales.

15.- Normas de la Competencia:

Lo no previsto en estas bases será resuelto unilateralmente por el comité organizador.

16.- De las sanciones:

Tarjeta Roja expulsión directa con una (01) fecha de suspensión en cualquier fase que se encuentre.

Dos tarjetas amarillas en un partido es expulsión, y con una sanción de una fecha de suspensión.

Dos tarjetas amarillas en fase preliminar se sancionan con una fecha de suspensión.

Las tarjetas amarillas son acumulativas en cada fase (Fase Preliminar, Fase Eliminatoria, Fase Final), a excepción de la fase final en la que las tarjetas amarillas acumuladas en la fase eliminatoria no se tendrán en cuenta, entendiéndose que si se acumula una o dos tarjetas amarillas en la fase eliminatoria, estas se eliminarán para la fase final.

17.- De los reclamos:

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.



BASES ESPECÍFICAS DEL FULBITO 7 – FEMENINO LIBRE.

1.- CATEGORÍA LIBRE:

MUJERES

2.- De las Inscripciones:

No se aplicarán restricciones en base al número de las participantes; sin embargo, todos estarán bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los deportistas participantes.

La inscripción de las participantes deberá realizarla el Delegado General de cada Corte o delegación, a través del aplicativo “Juegos Deportivos Judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, el que aparecerá en la Plataforma de la Sede Organizadora.

3.- De las Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Las participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de Tres (03) meses comprendidos hasta antes de la fecha de inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

4.- De los Grupos:

Se formarán grupos de cuatro equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban; habrá cabezas de grupo; teniendo como cabezas de grupo, a los equipos que han sido semifinalistas en las ediciones pasadas.



5.- Formación Inicial de los Equipos:

Se podrá iniciar los partidos con Cinco (05) deportistas, pudiendo completarse al número a Siete (07) deportistas, durante el desarrollo del partido, los cuales pueden ser sustituidos en su totalidad hasta antes de la culminación del primer tiempo.

El comienzo y el final de los partidos se efectuarán por sistema único. El árbitro del cotejo indicará el comienzo y final del partido. Todos los equipos deberán de estar a la hora prevista dentro del terreno de juego y preparados para comenzar. Los horarios se llevarán con estricta rigurosidad, sin embargo, se dará una tolerancia de cinco (05) minutos a los equipos para que se presenten al campo de juego.

El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto (-1).

6.- Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en las bases generales.

7.- Del Fixture a realizarse en la Primera Etapa (Fase Preliminar):

Se jugará de acuerdo al fixture, todos contra todos en el grupo que le corresponda:

En caso de que hubieran Ocho (08) grupos, clasificarán los que ocupan el primer lugar en cada grupo.

En caso de que hubieran Siete (07) grupos, clasificarán los siete (07) primeros y un mejor segundo.

En caso de que hubieran Seis (06) grupos, clasificarán los seis (06) primeros y los Dos (02) mejores segundos.

En caso de que hubieran Cinco (05) grupos, clasificarán los cinco (05) primeros y los Tres (03) mejores segundos.

En caso de que hubieran Cuatro (04) grupos, pero de cuatro (04) equipos, pasarán a la segunda fase los dos que ocupan el primer y segundo lugar.



En caso de no haber muchos equipos participantes, no habrá cuartos de final, de frente irán a la semifinal y final respectivamente, el Comité Organizador, definirá de acuerdo a las delegaciones que se inscriban en esta disciplina.

8.- Tiempo de Juego:

- Los partidos tendrán una duración de Treinta (30) minutos, dividido en Dos (02) tiempos de Quince (15) minutos corridos cada uno, con cinco (05) minutos de descanso; el mismo que sólo va variar, en el partido que se juegue la FINAL, con un tiempo de Cuarenta (40) minutos, dividido en Dos (02) tiempos de Veinte (20) minutos cada uno, con Cinco (05) minutos de descanso.

9.- De la Fase Eliminatoria:

En la Fase Eliminatoria comprende octavos, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), asimismo, en dicha fase si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará tiro por tiro hasta que se alcance un ganador.

10.- Del Puntaje:

10.1.-FASE PRELIMINAR:

- Puntaje:

Ganador: 3 puntos

Empate: 1 punto

Perdedor: 0 puntos

W.O.: 0 puntos (El equipo que no se presente a jugar el partido, a la hora oficial en que ha sido programado; será declarado perdedor por W.O; y además será sancionado con la resta de un punto en contra (-1); en caso de que no se hayan presentado ninguno de los equipos, ambos perderán un punto en contra (-1). Del mismo modo, es de precisar que el equipo rival se adjudica con los tres (03) puntos, con un resultado de Tres (03) goles a cero (00).



11.- Fase Eliminatoria:

- Jugarán los equipos que hayan clasificado, llevándose a cabo los octavos de final, cuartos de final y semifinal (dependiendo de la cantidad de los equipos participantes), los partidos serán de eliminación simple con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos (02) tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de cinco (05) minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador; sin perjuicio de las disposiciones previstas para la final que se detallan más adelante.

PARTIDO POR EL TERCER LUGAR

Será con una duración de Treinta (30) minutos, dividido en dos (02) tiempos de Quince (15) minutos cada uno, con un descanso de cinco (05) 5 minutos; si el score terminara empatado, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

PARTIDO DE LA GRAN FINAL

Será con una duración de Cuarenta (40) minutos, divididos en dos (02) tiempos de Veinte (20) minutos cada tiempo, con un descanso de cinco (05) minutos, si el score terminara empatado habrá un tiempo suplementario de Veinte (20) minutos, divididos en dos (02) tiempos de Diez (10) minutos, y si en caso persistiera la igualdad, se procederá a ejecutar Tres (03) tiros penales por equipo, y si persistiera la igualdad, se continuará ejecutando la tanda de penales hasta que se obtenga un equipo ganador.

Nota: La hora del partido será ratificado a su delegado conforme a los resultados obtenidos.

12.- Normas de la Competencia:

Los goles se convertirán pasando el medio campo.

Los saques del córner o tiros de esquina, se ejecutarán con la mano. Los saques de balón de los laterales serán con la mano.



El saque de guardameta se realizará con las manos o los pies (del saque de guardameta el balón no puede pasar el medio campo ya sea por aire o tierra, sin antes ser tocado por un jugador, caso contrario, se concederá saque lateral al otro equipo”.

El guardameta no puede recibir con la mano el pase de un compañero de su equipo, en ese supuesto se cobra falta.

Los cambios son ilimitados, pudiendo reingresar el deportista que haya salido previa autorización del árbitro.

El jugador puede usar si cree conveniente cualquier tipo de zapatos de fútbol, sin embargo, teniendo en consideración el gramado de juego al cual va disputar.

Los cambios se realizarán previa verificación de los documentos del jugador, en la Mesa de Control y podrá hacerlo con la autorización del árbitro.

Las deportistas deberán utilizar el uniforme con el mismo número durante todo el campeonato, para permitir el mejor control de las tarjetas.

Balón de Juego será de cuero u otro material aprobado teniendo una circunferencia entre 62 cm; es decir, pelotas número cinco.

13.- Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador, debiendo cada partido tener un Presidente de Mesa, quien se encargará de hacer cumplir con las reglas establecidas en estas bases en cada partido; siendo quien también se encargará de recibir algún reclamo que pueda haber, para dar cuenta de forma inmediata a la Comisión de Justicia.

14.- Del Arbitraje:

Los partidos serán conducidos por la terna arbitral, designados por la Comisión Organizadora.

El árbitro, deberá hacer cumplir las bases estipuladas, las decisiones del árbitro son inapelables; no se aceptará reclamos por decisiones arbitrales.



15.- Normas de la Competencia:

Lo no previsto en estas bases será resuelto unilateralmente por el comité organizador.

16.- De las Sanciones:

Tarjeta Roja expulsión directa con una (01) fechas de suspensión en cualquier fase que se encuentre.

Dos tarjetas amarillas en un partido es expulsión, y con una sanción de una fecha de suspensión.

Dos tarjetas amarillas en fase preliminar se sancionan con una fecha de suspensión.

Las tarjetas amarillas son acumulativas en cada fase (Fase Preliminar, Fase Eliminatoria, Fase Final), a excepción de la fase final en la que las tarjetas amarillas acumuladas en la fase eliminatoria no se tendrán en cuenta, entendiéndose que si se acumula una o dos tarjetas amarillas en la fase eliminatoria, estas se eliminarán para la fase final.

17.- De los Reclamos:

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado, a la culminación del partido, ante el Presidente de Mesa, pudiendo hacerlo por escrito o con su puño y letra al reverso de la planilla de juego debidamente firmado por el delegado del equipo observante de manera inmediata.



BASES ESPECÍFICAS DEL VOLEY FEMENINO LIBRE

1. CATEGORÍA:

Damas

2. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo con la corte.

- No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).
- Las participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes de la fecha de inicio de este evento (01 de Noviembre del 2023).

3. De la Competencia:

- El sistema a emplearse es en series, de todos contra todos en cada serie, clasificarán los dos primeros de cada serie para definir al campeón en una liguilla de llaves.

4. Tiempo de Juego:

- Cada partido se jugará a ganar dos sets bajo el sistema de saque punto (Rally Point) hasta un máximo de Veinticinco (25) puntos por cada set jugado.

Un set es ganado por aquel equipo que alcanza primero los Veinticinco (25) puntos con un mínimo de Dos (02) puntos de diferencia.

El partido es ganado por aquel equipo que gana dos (02) sets, pudiendo ser dos (02) sets a cero (00) o dos (02) sets a uno (01).



De producirse un empate en sets, se jugará un tercer set (Negrita) de Quince (15) puntos.

5. Balón de Juego:

- El balón tendrá una cubierta de cuero flexible o cuero sintético, con una cámara de caucho o material similar en su interior. Su circunferencia será de 65 - 67 cm y su peso de 260 - 280 g.

6. Altura de la Red:

- Categoría damas: 2.24 metros

7. Inscripciones:

No se aplicarán restricciones respecto al número de participantes inscritas, de acuerdo a lo dispuesto en las bases generales.

8. Formación de los Equipos:

Para el inicio y durante el tiempo de juego, habrá Seis (06) deportistas de cada equipo en el terreno de juego los cuales pueden ser sustituidos.

- Excepcionalmente, se le permitirá al equipo iniciar el encuentro con un mínimo de cuatro (04) jugadoras en cancha.

9. El Jugador Líbero:

- Cada equipo tiene el derecho de designar de la lista de deportistas en la hoja del encuentro, hasta dos (02) jugadoras inscritas en la relación, especialista en defensa líbero.

10. Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las bases generales.



11. Normas de la Competencia:

Se jugará de acuerdo a las Reglas Internacionales vigentes de la FIVA, salvo lo señalado en estas Bases.

El tiempo máximo de tolerancia para presentarse al campo de juego es de Cinco (05) minutos contados a partir del primer llamado del árbitro, de no presentarse algún equipo después de transcurrido este tiempo se dará como ganador al equipo que esté presente en la cancha.

- Se podrán hacer los cambios que cada equipo crea conveniente por un máximo de Seis (06) cambios por set.
- Antes de cada partido la capitana y/o delegado de cada equipo deberá de presentar a la mesa de control la relación de jugadoras titulares y suplentes con su debido nombre y apellidos, para cada partido a disputarse. Las que se deberán identificar con los originales de su Documento Nacional de Identidad, Credencial o Fotocheck.
- El entrenador de cada equipo podrá solicitar Dos (02) tiempos normales por set.
- No se permitirá ningún tipo de interrupción de juego como para secar la cancha, amarrarse las zapatillas u otra situación similar, a menos que el Árbitro lo disponga.
- Al término de cada encuentro se tiene que acercar la capitana de cada uno de los equipos para firmar el Acta del partido para dar conformidad al resultado final del encuentro y presentar cualquier queja o reclamo que considere necesario.
- Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo del Campeonato y que no están contempladas en las presentes bases y Reglamento serán evaluadas, revisadas y decididas por el comité de justicia, cuyo fallo es inapelable y al cual se deben de someter todos los equipos.

12. Puntaje:

- El puntaje a usarse en los diferentes encuentros será el siguiente. • Partido ganado: 2 puntos



- Partido perdido: 1 puntos
- Partido perdido por W.O: 0 puntos (con un marcador de 2 set a 0 en contra y un puntaje de 0 a 25 por set) para el perdedor y 2 puntos para el ganador (con 2 set a 0 a favor y un puntaje de 25 a 0 por set).

13. Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos, ello implica que para partido se asignen los jueces y árbitros correspondientes.

14. De los Reclamos:

- Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado y/o Capitana del equipo al concluir el partido en la planilla de juego, la misma que se elevara a la Comisión de Justicia, quienes se reunirán y emitirán su fallo, los cuales serán definitivos e inapelables. No se admitirán reclamos presentados fuera de este plazo.



BASES ESPECÍFICAS DEL VOLEY MASCULINO LIBRE

1. CATEGORÍA:

- Varones

2. De los Participantes:

- Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), y también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.
- No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).
- Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

3. De la Competencia:

- El sistema a emplearse es en series, de todos contra todos en cada serie, clasificarán los dos primeros de cada serie para definir al campeón en una liguilla de llaves.

4. Tiempo de Juego:

- Cada partido se jugará a ganar dos sets bajo el sistema de saque punto (Rally Point) hasta un máximo de Veinticinco (25) puntos por cada set jugado.

Un set es ganado por aquel equipo que alcanza primero los Veinticinco (25) puntos con un mínimo de 2 puntos de diferencia.

- El partido es ganado por aquel equipo que gana dos sets, pudiendo ser dos sets a cero o dos sets a uno.
- De producirse un empate en sets, se jugará un tercer set (**negrita**) de Quince (15) puntos.



5. BALÓN DE JUEGO:

- El balón tendrá una cubierta de cuero flexible o cuero sintético, con una cámara de caucho o material similar en su interior. Su circunferencia será de 65 - 67 cm y su peso de 260 - 280 g.

6. Altura de la Red:

- Categoría Masculino: 2.24 metros

7. Inscripciones:

- No se aplicarán restricciones respecto al número de participantes inscritos, de acuerdo a lo dispuesto en las bases generales.

8. Formación Inicial de los Equipos:

- Para el inicio y durante el tiempo de juego, habrán Seis (06) deportistas de cada equipo en el terreno de juego los cuales pueden ser sustituidos.
- Excepcionalmente, se le permitirá al equipo iniciar el encuentro con un mínimo de cuatro (04) jugadores en cancha.

9. El Jugador Líbero:

- Cada equipo tiene el derecho de designar de la lista de deportistas en la hoja del encuentro, hasta dos (2) jugadores inscritos en la relación, especialista en defensa líbero.

10. Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en el numeral VII de las disposiciones complementarias de las bases generales.



11. Normas de la Competencia:

- Se jugará de acuerdo a las Reglas Internacionales vigentes de la FIVA, salvo lo señalado en estas Bases.
- El tiempo máximo de tolerancia para presentarse al campo de juego es de Cinco (05) minutos contados a partir del primer llamado del árbitro, de no presentarse algún equipo después de transcurrido este tiempo se dará como ganador al equipo que esté presente en la cancha.
- Se podrán hacer los cambios que cada equipo crea conveniente por un máximo de Seis (06) cambios por set.
- Antes de cada partido el capitán y/o delegado de cada equipo deberá de presentar a la mesa de control la relación de jugadoras titulares y suplentes con su debido nombre y apellidos, para cada partido a disputarse.
- El entrenador de cada equipo podrá solicitar Dos (02) tiempos normales por set.
- No se permitirá ningún tipo de interrupción de juego como para secar la Cancha, amarrarse las zapatillas u otra situación similar, a menos que el Árbitro lo disponga.
- Al término de cada encuentro se tiene que acercar la capitana de cada uno de los equipos para firmar el Acta del partido para dar conformidad al resultado final del encuentro y presentar cualquier queja o reclamo que considere necesario.
- Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo del Campeonato y que no están contempladas en las presentes bases y Reglamento serán evaluadas, revisadas y decididas por el comité de justicia, cuyo fallo es inapelable y al cual se deben de someter todos los equipos.

12. Puntaje:

- El puntaje a usarse en los diferentes encuentros será el siguiente. • Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 puntos



- Partido perdido por W.O: 0 puntos (con un marcador de 2 set a 0 en contra y un puntaje de 0 a 25 por set) para el perdedor y 2 puntos para el ganador (con 2 set a 0 a favor y un puntaje de 25 a 0 por set).

13.Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos, ello implica que para partido se asignen los jueces y árbitros correspondientes.

14.De los reclamos:

- Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado y/o Capitana del Equipo al concluir el partido en la planilla de juego, la misma que se elevara a la Comisión de Justicia, quienes se reunirán y emitirán su fallo, los cuales serán definitivos e inapelables. No se admitirán reclamos presentados fuera de este plazo.



BASES ESPECÍFICAS DEL VOLEY MIXTO

1. CATEGORÍA:

Hombres y Mujeres

2. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

- Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del presente evento (01 de Noviembre del 2023).
- La inscripción de los participantes deberá realizarla el Delegado General, a través del aplicativo “Juegos Deportivos Judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali que aparecerá en la plataforma de la Sede Organizadora.

3. De la Competencia:

El sistema a emplearse es en series, de todos contra todos en cada serie, clasificarán los dos primeros de cada serie para definir al campeón en una liguilla de llaves.

4. Tiempo de Juego:

- Cada partido se jugará a ganar dos sets bajo el sistema de saque punto (Rally Point) hasta un máximo de Veinticinco (25) puntos por cada set jugado.

Un set es ganado por aquel equipo que alcanza primero los Veinticinco (25) puntos con un mínimo de 2 puntos de diferencia.



- El partido es ganado por aquel equipo que gana dos sets, pudiendo ser dos sets a cero o dos sets a uno.
- De producirse un empate en sets, se jugará un tercer set (**negrita**) de Quince (15) puntos.

5. Balón de Juego:

- El balón tendrá una cubierta de cuero flexible o cuero sintético, con una cámara de caucho o material similar en su interior. Su circunferencia será de 65 - 67 cm y su peso de 260 - 280 g.

6. Altura de la Red:

- Categoría Damas y Varones: 2.24 metros

7. Inscripciones:

- Cada equipo podrá inscribir un máximo de 12 jugadores (06 damas – 06 varones), incluido un(a) capitán(a).

8. Formación Inicial de los Equipos:

- Para el inicio y durante el tiempo de juego, habrá Tres (03) deportistas damas (puede ser mayor cantidad de deportistas) y Tres (03) deportistas varones como máximo, por cada equipo en el terreno de juego los cuales pueden ser sustituidos y mantener dicha proporción por equipo, durante todo el tiempo de juego deberá permanecer mínimo un varón
- Excepcionalmente, se le permitirá al equipo iniciar el encuentro con un mínimo de cuatro (4) jugadores en cancha, cuya proporción será de Dos (02) deportistas damas (pudiendo ser mayor cantidad) y Dos (02) deportistas varones como máximo.

9. El Jugador Líbero:

- Cada equipo tiene el derecho de designar de la lista de deportistas en la hoja del encuentro, hasta dos (2) deportistas especialistas en defensa líbero,



uno de cada sexo, si así lo considera el entrenador teniendo en cuenta su estrategia de juego para ayudarlo a mantener la proporción de 3 damas y 3 varones.

10. Uniformes:

- Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las bases generales.

11. Normas de las Competencias:

- Se jugará de acuerdo a las Reglas Internacionales vigentes de la FIVA, salvo lo señalado en estas Bases.
- El tiempo máximo de tolerancia para presentarse al campo de juego es de Cinco (05) minutos contados a partir del primer llamado del árbitro, de no presentarse algún equipo después de transcurrido este tiempo se dará como ganador al equipo que esté presente en la cancha.
- Se podrán hacer los cambios que cada equipo crea conveniente por un máximo de 6 cambios por set, manteniendo la proporción de 3 damas y 3 varones, antes de cada partido el (la) capitán(a) y/o delegado de cada equipo deberá de presentar a la mesa de control la relación de jugadores titulares y suplentes con su debido nombre y apellidos, para cada partido a disputarse.
- El entrenador de cada equipo podrá solicitar Dos (02) tiempos normales por set.

No se permitirá ningún tipo de interrupción de juego como para secar la Cancha, amarrarse las zapatillas u otra situación similar, a menos que el Árbitro lo disponga.

Al término de cada encuentro se tiene que acercar el (la) capitán(a) de cada uno de los equipos para firmar el Acta del partido para dar conformidad al resultado final del encuentro y presentar cualquier queja o reclamo que considere necesario.

Cualquier duda o controversia que pudiera presentarse a lo largo del Campeonato y que no están contempladas en las presentes bases y Reglamento serán evaluadas, revisadas y decididas por el comité de justicia, cuyo fallo es inapelable y al cual se deben de someter todos los equipos.



12. Puntaje:

- El puntaje a usarse en los diferentes encuentros será el siguiente. • Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 puntos
- Partido perdido por W.O: 0 puntos (con un marcador de 2 set a 0 en contra y un puntaje de 0 a 25 por set) para el perdedor y 2 puntos para el ganador (con 2 set a 0 a favor y un puntaje de 25 a 0 por set).

13. Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos, ello implica que para partido se asignen los jueces y árbitros correspondientes.

14. De los Reclamos:

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado y/o capitán(a) del Equipo al concluir el partido en la Planilla de Juego, la misma que se elevará a la Comisión de Justicia, quienes se reunirán y emitirán su fallo, los cuales serán definitivos e inapelables. No se admitirán reclamos presentados fuera de este plazo.



BASES ESPECÍFICAS DEL BASKETBALL VARONES

1. De la Inscripción:

Cada equipo podrá inscribir un número libre de jugadores, incluido un capitán. Bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los atletas participantes.

2. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), y también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses hasta antes de la fecha de inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

La inscripción de los participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “Juegos Deportivos judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali que aparecerá en la plataforma de la Sede Organizadora.

3. Tiempo de Juego:

Se jugarán 4 periodos de Diez (10) minutos corridos cada uno. Habrá un intervalo para el descanso de Cinco (05) minutos en la mitad del partido, es decir, entre la primera (primer y segundo período) y segunda parte (tercer y cuarto período). Si al terminar el tiempo oficial del partido existiera un empate, se dará Dos (02) minutos de descanso antes de iniciar un período extra que será de cinco (05) minutos. En caso de mantenerse el empate se efectuarán cinco (05) tiros libres por equipo a efectos de determinar al ganador.



4. De los Grupos:

Se formarán grupos de cuatro (04) equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban en el evento. Las cabezas de grupo estarán conformadas por el equipo local y los últimos campeones de las ediciones anteriores.

El número de grupos dependerá del número de equipos inscritos.

5. Balón de Juego:

Los balones para las competencias: Varones se jugará con N. ° 7.

6. Formación Inicial de los Equipos:

Para el inicio y durante el tiempo de juego, habrá Cinco (05) jugadores de cada equipo en el terreno de juego los cuales pueden ser sustituidos de manera indefinida, estando permitido el reingreso.

- Únicamente el capitán, el delegado o el director técnico podrán solicitar tiempos técnicos, permitiéndose un máximo de uno por cada cuarto; únicamente durante el tiempo técnico, se suspenderá la contabilización del tiempo de juego.

7. Del arbitraje y las faltas:

Los partidos serán dirigidos por Dos (02) árbitros especializados, los cuales serán designados por la Comisión organizadora.

Los jugadores que acumulen Cinco (05) faltas de juego serán expulsados y de cometer faltas técnicas reiterativas -a criterio de los árbitros- podrán ser expulsados y sancionados para los siguientes partidos.

8. Uniformes:

Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las bases generales.

9. Normas de la Competencia:



- Se jugará de acuerdo a las Reglas Internacionales vigentes de la FIBA, salvo lo señalado en estas Bases.

10. Puntaje:

- Ganador: 2 puntos
- Perdedor: 1 punto
- W.O: 0 puntos (el equipo que no haya comparecido recibirá 0 puntos en la clasificación y se adjudica el partido al equipo contrario con un resultado de 20 a 0). En caso de 02 (dos) W.O continuos, el equipo será automáticamente descalificado de la competencia.

11. Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos, ello implica que en cada partido se asigne jueces y/o árbitros correspondientes.

BASES ESPECÍFICAS DEL BASKETBALL DAMAS

1. De la Inscripción:

- Cada equipo podrá inscribir un número libre de jugadoras, incluido una capitana. Bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los atletas participantes.
- La inscripción de los participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “Juegos Deportivos Judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a través de la Plataforma de la Sede Organizadora.

2. De los Participantes:

- Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), y también del personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.



- No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).
- Las participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de Tres (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

3. Tiempo de Juego:

- Se jugarán Cuatro (04) periodos de Diez (10) minutos corridos cada uno. Habrá un intervalo para el descanso de cinco (05) minutos en la mitad del partido, es decir, entre la primera (primer y segundo período) y segunda parte (tercer y cuarto período). Si al terminar el tiempo oficial del partido existiera un empate, se dará 2 minutos de descanso antes de iniciar un período extra que será de 5 minutos. En caso de mantenerse el empate se efectuarán cinco (5) tiros libres por equipo a efectos de determinar al ganador.

4. De los Grupos:

Se formarán grupos de cuatro equipos o más de acuerdo a la cantidad de equipos que se inscriban. Las cabezas de grupo estarán conformadas por el Equipo local y los últimos campeones de las ediciones anteriores.

El número de grupos dependerá del número de equipos inscritos.

5. Balón de Juego:

- Los balones para las competencias: Varones se jugará con N° 7.

6. Formación inicial de los Equipos:

- Para el inicio y durante el tiempo de juego, habrá 5 jugadores de cada equipo

7. Uniformes:

Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las bases generales.



8. Normas de la Competencia:

Se jugará de acuerdo a las Reglas Internacionales vigentes de la FIBA, salvo lo señalado en estas Bases.

9. Puntaje:

Ganador: 2 puntos

Perdedor: 1 punto

W.O: 0 puntos (el equipo que no haya comparecido recibirá 0 puntos en la clasificación y se adjudica el partido al equipo contrario con un resultado de 20 a 0). En caso de 02 (dos) W.O continuos, el equipo será automáticamente descalificado de la competencia.

10. Control de la Competencia:

- El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos, ello implica que en cada partido se asigne jueces y/o árbitros correspondientes.



BASES ESPECÍFICAS DE TIRO AL SAPO

1. De las Inscripciones y los Participantes

Categoría:

- Individual Damas
- Individual Varones

2. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), y también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en las diferentes disciplinas deportivas deberán tener una antigüedad laboral no menor de Tres (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

Cada equipo podrá inscribir un número libre de hasta Tres (03) jugadores, incluido un capitán. Bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los atletas participantes.

Cada Distrito Judicial deberá designar un delegado(a) para esta disciplina.

El delegado(a) de esta disciplina podrá integrar el equipo y es la única persona que podrá realizar los reclamos ante la comisión de justicia.

El delegado(a) es responsable de que cada deportista de esta disciplina porte el original del Documento Nacional de Identidad, Credencial (Magistrados) y Fotochecks; caso contrario no se le permitirá jugar con la consiguiente pérdida del partido.

3. Reglas de Juego

El torneo es individual y eliminatorio, se dividirán a los participantes en grupos.



Distancia de tiro: Damas 5 metros, Varones 7 metros.

El ganador, será el que acumule mayor puntaje por DOS ruedas de juego.

Las partidas se iniciarán a la hora exacta de la programación, procediendo al W.O. correspondiente, en caso de no presentarse.

Los participantes deberán presentarse debidamente uniformados al campeonato, conforme a las disposiciones complementarias de las Bases Generales.

De no estar debidamente uniformado no podrá participar del juego.

Todo delegado deberá hacer entrega de la relación de los jugadores ante la Mesa de Control, con Diez (10) minutos antes de iniciarse la partida.

Los delegados que no presenten el DNI y fotochecks original del jugador y DNI y credencial también original en caso de ser Magistrado, a la mesa de control, no podrán jugar.

4. De los reclamos:

- Conforme a lo dispuesto en de las bases generales.

5. Conducta de los Jugadores

Los jugadores no podrán abandonar la partida mientras estén jugando, caso contrario serán descalificados de la competencia.

Los jugadores se abstendrán de distraer a sus adversarios y/o conversar con otros participantes o espectadores durante el desarrollo de una partida, caso contrario se restará diez (10) puntos al que ocasione dicha falta.

Está prohibido que los jugadores usen celular, dicha omisión se declarará partida perdida a su portador.

El deportista que se presente a competir con signos de haber consumido algún tipo de sustancia toxicológica o alcohólica, será descalificado del campeonato.

6. De los uniformes de los participantes:

Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las bases generales.



7. Disposiciones Finales:

Primera.- El comité organizador designará un representante (Embajador) para cada sede.

Segundo.- En caso de imprevistos serán de aplicación las disposiciones de las bases generales de los “XIX Juegos Nacionales Judiciales Ucayali 2023”. Cualquier punto no contemplado en las bases, será resuelto por el Comité Organizador.



BASES ESPECÍFICAS DE AJEDREZ

1. DE LAS INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

Categoría:

- Damas Libre
- Varones Libre

2. De los Participantes:

- Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), y también el personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.
- No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).
- Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes de la fecha de inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).
- Cada equipo podrá inscribir un número libre de jugadores.

3. De la Competencia:

- Será individual y se jugará bajo el SISTEMA SUIZO A 7 RONDAS. • Las partidas tendrán una duración de treinta minutos (30´) por jugador en la etapa de eliminación y sesenta minutos (60´) en la etapa final.
- Una partida por W.O. elimina de la competencia al jugador infractor salvo justificación oportuna y aceptada por el Comité Técnico de la competencia.
- Dos pérdidas por W.O. decretarán la eliminación definitiva del jugador infractor.
- La tolerancia de espera será de 05 (cinco) minutos como máximo. • El árbitro será el único que controlará el tiempo.

4. Desempate:

- Partida individual



- Progresivo
- Bucholz
- Sorteo

5. Comité Técnico:

- El Cuerpo Técnico estará integrado por un árbitro principal, contando con el apoyo de jueces auxiliares debidamente acreditados para la competencia.

6. Disposiciones Complementarias:

- Está terminantemente prohibido el uso de celulares durante el desarrollo de las partidas.
- Las y los jugadores se abstendrán de perturbar a sus rivales. • Cualquier punto no contemplado en estas bases será resuelto por el Comité Organizador.
- El Torneo estará regido por el reglamento de la FIDE, salvo los puntos no contemplados en estas bases.

7. Control de la Competencia:

El control del evento será de responsabilidad del organizador de los XIX Juegos Judiciales Nacionales – Pucallpa 2023, ello implica que se designen jueces y/o árbitros debidamente acreditados para la competencia.



BASES ESPECÍFICAS TENIS DE MESA

1. OBJETIVO DEL TORNEO:

Promover el Tenis de Mesa a nivel de las Cortes Superiores de Justicia del país y las demás Instituciones integrantes del Poder Judicial del Perú, fomentar la sana competitividad e integración entre todos los que practicamos este deporte olímpico.

2. De las Inscripciones y Participantes:

Cada Delegación podrá inscribir un máximo de Cuatro (04) trabajadores en Damas y Cuatro (04) trabajadores en Varones.

Para poder participar en esta disciplina, deberán portar de manera obligatoria su Raqueta y Pelota Oficial de Tenis de Mesa. La Corte Organizadora, no proporcionará raquetas a los participantes.

Es de obligatorio cumplimiento jugar con short y polo oficial de la respectiva Corte y/o Delegación a la que representan, y zapatillas deportivas.

Los participantes serán única y exclusivamente personal que labore en la dependencia judicial a representar (Magistrados, funcionarios, personal jurisdiccional o administrativo, y personal de seguridad). No podrán participar practicantes, secigristas, ni personal de limpieza.

Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

Cada Corte deberá designar un delegado (a) para esta disciplina.

El delegado(a) de esta disciplina podrá integrar el equipo y es la única persona que podrá realizar los reclamos ante la Comisión de Justicia.

El delegado(a) es responsable de que cada deportista de esta Disciplina porte el original de su Documento Nacional de Identidad, Credencial (magistrados) y/o fotocheck durante el evento, caso contrario no se le permitirá jugar.

3. EVENTOS: CATEGORÍA LIBRE (Todo Competidor)



1) Equipos Damas

2) Equipos Varones

Para jugarse la prueba de equipos, se deben inscribir por lo menos Tres (03) equipos.

3) Individual Damas

4) Individual Varones

4. Reglamentación:

Se aplicarán las reglas de competencia de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y se realizará en Tres (03) mesas oficiales debidamente acondicionadas por la comisión organizadora.

5. Sistema de Juego:

EVENTO DE EQUIPOS – Se jugarán al Sistema de Llaves de simple eliminación jugándose bajo el sistema Copa Davis, contando con un mínimo de 2 integrantes y un máximo de 4, en el siguiente orden: A vs X; B vs Y; Dobles; A vs Y; B vs X, todas las partidas son al mejor de 3 Sets Ganados (3/0, 3/1, 3/2)

EVENTO INDIVIDUALES - La Etapa Clasificatoria será en series de 3 o 4 jugadores y la Etapa Final por llave de eliminación directa. Todos los encuentros son al mejor de Tres (03) Sets Ganados (3/0, 3/1, 3/2).

6. Plazo Final de Inscripciones:

Toda la información de inscripciones oficiales deberán ser enviados a más tardar el día Treinta de Setiembre del 2023 mediante el aplicativo especificado en las Bases Generales.

7. Del arbitraje:

Los partidos serán controlados por árbitros designados por el Comité Organizador.



8. De los reclamos:

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado hasta Cinco (05) minutos de finalizada la prueba para ser trasladado a la Comisión de Justicia, quien dará los resultados al término del día de la competencia.

9. Disposiciones Finales:

El fixture será realizado y elaborado por la Comisión Técnica de Deportes, de acuerdo a lo establecido en las bases generales.

En caso de imprevistos serán de aplicación las disposiciones de las Bases Generales de los "XIX Juegos Nacionales Judiciales 2023".

- Cualquier punto no contemplado en las bases, será resuelto por el Comité Organizador.



BASES ESPECÍFICAS DE ATLETISMO

1. CATEGORÍA:

- Damas
- Varones
- Master – Mayores de 40 años
- Senior – Mayores de 50 años

2. Inscripciones:

Cada equipo podrá inscribir el número de participantes que estime conveniente, pues no existe restricción en cuanto al número. Asimismo, deberán designar un (01) delegado (a) para esta disciplina.

La inscripción de los participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “XIX Juegos Deportivos Judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali que se colgará en la plataforma de la Sede Organizadora del evento.

3. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), para el caso del personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de Tres (03) meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

4. Uniformes:



Conforme a lo dispuesto en las disposiciones complementarias de las Bases Generales.

5. Pruebas de las Competencias:

Se competirá en carrera de velocidad de 100m planos (damas y varones), relevo corto (4 x100m mixto) (damas y varones). Prueba de resistencia a la velocidad 1500 m planos (damas y varones), carrera de 6 km. (Damas y varones)

6. Normas de la Competencia:

Cada equipo podrá presentar hasta Dos (02) atletas por cada prueba.

El equipo para la carrera de relevo corto (Postas 4 x100m Mixto) estará integrado por Dos (02) damas y Dos (02) varones, ubicados en el siguiente orden:

1er corredor (dama), 2do corredor (varón), 3er corredor (dama) y 4to corredor varón).

Cada deportista podrá competir en varias pruebas.

En las pruebas de velocidad la largada se dará con partida baja y la prueba de resistencia a la velocidad con partida media.

Se admitirán hasta dos (2) partidas falsas por atleta.

El cronometraje se dará de manera manual.

El sistema de clasificación en las pruebas de velocidad, será en dos tiempos, clasificando a la final los Seis (06) mejores tiempos de todas las series. Esto estará sujeto a los números de participantes. El mismo que será definido por el árbitro principal.

7. Comité Técnico:

El cuerpo técnico estará integrado por un árbitro principal, contando con el apoyo de jueces auxiliares debidamente acreditados para la competencia.

8. Control de la Competencia:



El control del evento será de responsabilidad del organizador de los juegos judiciales, ello implica que se designen jueces y/o árbitros debidamente acreditados para la competencia.

9. Lugar y Fecha:

La prueba de fondo se desarrollará el Día Jueves 02 de Noviembre del 2023 a las Seis de la mañana (06:00 am)

Las pruebas de velocidad se desarrollarán el Día Viernes 03 de Noviembre del 2023 a las Siete (07:00 am) en el Estadio Oficial de Yarinacocha (Estadio Forest Forest), Av. Yarina S/N.



BASES ESPECÍFICAS DE NATACIÓN

1. DE LAS INSCRIPCIONES:

Cada delegación podrá inscribir un número libre de jugadores, incluido un capitán. Bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los atletas participantes.

El (la) delegado(a) de esta disciplina podrá integrar el equipo y es la única persona que podrá realizar los reclamos ante la Comisión de Justicia.

El (la) delegado (a) es responsable de que cada deportista de esta disciplina porte el original de su DNI y fotocheck para participar durante el evento, caso contrario no se le permitirá participar.

La inscripción de los participantes deberá realizarla el delegado general, a través del aplicativo “Juegos deportivos judiciales” de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

2. De los Participantes:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, Personal de Seguridad (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS).

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes de la fecha de inicio del evento deportivo (01 de Noviembre del 2023).

3. De las categorías:

Las categorías en esta disciplina son:

Libre: menores de 40 años Damas y Varones

Master mayor de 40 años. Damas – Varones

Súper master (senior) de 50 años a mas damas y varones



4. Lugar y Fecha de las competiciones deportivas:

El campeonato se desarrollará en la Piscina Olímpica de la ciudad de Ucayali (Coliseo Cerrado de Pucallpa – Distrito de Manantay).

Viernes 03 y Sábado 04 de noviembre del 2023

5. Del puntaje:

5.1. El puntaje es el siguiente:

Primer Lugar: 05 puntos.

Segundo Lugar : 03 puntos

Tercer Lugar : 01 puntos

6. Desarrollo de esta disciplina

El torneo se disputará en la modalidad de finales por tiempo, por categoría y por sexo.

El sembrado de las series para las pruebas individuales se realizará de acuerdo a sorteo.

Cada delegación podrá hacerse representar por un máximo de dos nadadores por prueba.

Un nadador podrá participar en todas las pruebas de natación del campeonato.

Cada equipo podrá participar con un equipo de relevo mixto.

Cualquier problema de interpretación del reglamento será resuelto por el árbitro principal.



7. DE LAS PRUEBAS:

7.1. Pruebas. Distancia. Categorías

PRUEBAS DISTANCIAS CATEGORÍAS		
PRUEBAS	DISTANCIA	CATEGORIAS
Estilo Libre	50 Metros	Damas y Varones
Estilo Espalda	50 Metros	Damas y Varones
Estilo Pecho	50 Metros	Damas y Varones
Estilo Mariposa	50 Metros	Damas y Varones
Postas Libre	4x50 Metros	Mixto
Postas Combinada	4x50 Metros	Mixto

8. ROL DE PRUEBAS

- 1ra Fecha: viernes 03 de noviembre

PRUEBAS DISTANCIAS CATEGORÍAS				
PRUEBAS	EDAD	DISTANCIA	ESTILO	CATEGORIA
1 a 2	Menores de 40	50 Metros	MARIPOSA	DAMAS Y VARONES
3 a 4	Mayores de 40	50 Metros	MARIPOSA	DAMAS Y VARONES
5 a 6	Mayores de 50	50 metros	MARIPOSA	DAMAS Y VARONES
7 a 8	Menores de 40	50 Metros	LIBRE	DAMAS Y VARONES
9 a 10	Mayores de 40	50 Metros	LIBRE	DAMAS Y VARONES
11 a 12	Mayores de 50	50 Metros	LIBRE	DAMAS Y VARONES



PRUEBAS DISTANCIAS CATEGORÍAS				
PRUEBAS	EDAD	DISTANCIA	ESTILO	CATEGORIA
13 a 14	Menores de 40	50 Metros	PECHO	DAMAS Y VARONES
15 a 16	Mayores de 40	50 Metros	PECHO	DAMAS Y VARONES
17 a 18	MAYORES DE 50	50 METROS	PECHO	DAMAS Y VARONES
19 a 20	Menores de 40	50 Metros	ESPALDA	DAMAS Y VARONES
21 a 22	Mayores de 40	50 Metros	ESPALDA	DAMAS Y VARONES
23 a 24	Menores de 50	50 Metros	ESPALDA	DAMAS Y VARONES
25 a 26	Menores de 40	Posta 4 x 50 Metros	RELEVO LIBRE	MIXTO
27 a 28	TODAS	Postas 4 x 50 Metros	RELEVO COMBINADO	MIXTO

7. De los reclamos:

Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado hasta Quince (15) minutos dado el resultado de la prueba a la Comisión de Justicia, quien dará los resultados al término del día de la competencia.

8. De la conducta de los participantes:

Los competidores no podrán abandonar la partida, caso contrario será descalificado de la competencia.

Los competidores y/o delegados, se abstendrán de distraer a sus adversarios y/o conversar con otros participantes o espectadores durante el desarrollo de una competencia, caso contrario se restará un (1) punto al que ocasione dicha falta.



El deportista que se presente a competir con signos de haber consumido algún tipo de sustancia toxicológica o bebidas alcohólicas, será descalificado del campeonato.

9. Disposiciones Finales:

En caso de imprevistos serán de aplicación las disposiciones de las Bases Generales de los "**XIX Juegos Nacionales Judiciales - Pucallpa 2023**". Cualquier punto no contemplado en las bases, será resuelto por el Comité Organizador y la Comisión Técnica.



BASES ESPECÍFICAS DE CICLISMO

1. DE LAS INSCRIPCIONES:

Cada delegación podrá inscribir un número libre de jugadores, incluido un capitán. Bajo las consideraciones expuestas en el contenido de los incisos relacionados a los requisitos exigidos para los atletas participantes.

El (la) delegado(a) de esta disciplina podrá integrar el equipo y es la única persona que podrá realizar los reclamos ante la Comisión de Justicia.

El (la) delegado (a) es responsable de que cada deportista de esta disciplina porte el original de su Documento Nacional de Identidad, Credencial (magistrados) y fotocheck para participar durante el evento, caso contrario no se le permitirá participar.

El uniforme deberá consignar en la parte posterior el nombre de la Sede a la cual representa. De no estar debidamente uniformados, no podrán participar en la competencia.

2. De los participantes en el Ciclismo:

Podrán participar Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo, (trabajadores de los regímenes 276, 728 y CAS), para el caso del personal de seguridad, siempre que mantengan vínculo laboral directo.

No podrán participar en la competencia: Practicantes, Secigristas, ni el personal de Seguridad ni de Limpieza que dependan de terceros, o los que están en la modalidad de Servicios No Personales (SNP).

Los participantes que se inscriban en esta disciplina deportiva deberán tener una antigüedad o récord laboral acumulado no menor de (03) tres meses comprendidos hasta antes del inicio del evento (01 de Noviembre del 2023).

3. De las categorías:

Las categorías en esta disciplina son:

Libre: Damas y Varones

4. Lugar y fecha:



El campeonato se realizará conforme al lugar, fecha y hora que decidirá la Comisión Organizadora.

5. Del puntaje:

El puntaje es el siguiente:

Primer Lugar: 05 puntos.

Segundo Lugar : 03 puntos

Tercer Lugar : 01 puntos

6. Desarrollo de la disciplina:

El torneo es denominado “etapa en línea”, la misma que se basa en partir de un sitio y llegan a otro. Gana aquel corredor que cruce la meta en primer lugar.

Todas las categorías realizarán la prueba completa.

Suman puntos los tres primeros en llegar a la meta.

El ciclista que no estuviera en la línea de partida a la hora en que se hace el llamado perderá automáticamente su derecho de competir. El Control de Asistencia (Firma de Planillas) se cierra 15 minutos antes de la partida simbólica.

El ciclista deberá presentarse correctamente uniformado.

El uso del casco y guantes son de carácter obligatorios en toda la prueba.

La prueba contará con una unidad médica (ambulancia). En caso de ser necesario la ambulancia trasladará al herido al nosocomio más cercano.

Los controles del evento estarán a cargo del Comité Organizador. Por medidas de seguridad, los competidores sólo podrán utilizar el carril derecho de la Carretera, de no acatar esta norma serán descalificados automáticamente.

No se permitirá el ingreso al pelotón de ningún ciclista que no estuviera en la línea de partida.

Todo lo que no está contemplado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador.



7. De los reclamos:

•Todo reclamo deberá realizarse a través del Delegado hasta 15 minutos antes de que los competidores cruzaran la línea de meta a la Comisión de Justicia.

8. De la conducta de los participantes:

Los competidores no podrán abandonar la partida, caso contrario será descalificado de la competencia.

Los competidores se abstendrán de distraer a sus adversarios y/o conversar con otros participantes o espectadores durante el desarrollo de una competencia, caso contrario se restará un (1) punto al que ocasione dicha falta.

El deportista que se presente a competir con signos de haber consumido algún tipo de sustancia toxicológica o bebidas alcohólicas, será descalificado del campeonato.

9. Disposiciones Finales:

En caso de imprevistos serán de aplicación las disposiciones de las Bases Generales de los "**XIX Juegos Nacionales Judiciales Pucallpa 2023**". Cualquier punto no contemplado en las bases, será resuelto por el Comité Organizador y la Comisión Técnica.

Finalmente, queremos agradecer a la Corte Superior de Justicia de la Libertad, quien nos ha facilitado toda su experiencia en la realización de los Juegos Deportivos Judiciales Ucayali 2023.